JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 021

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No. 1	2	3	DEMANDANTE(S) / ACCIONANTE(S) / INCIDENTANTE(S) / INTERESADO (S)	DEMANDADO(S) / ACCIONADO(S) / INCIDENTADO(S) / CAUSANTE(S)	FECHA AUTO DÍA	MES	AÑO
Pertenencia	2016-00011-00	x			Tránsito Gil Cortés y Otra	Octaviano Gil Cortés y Otros	04	05	2022
Pertenencia	2017-00154-00	x			José Yesid Rodríguez Rojas	Pablo Alfonso Sánchez Cuellar y Otros	04	05	2022
Ejecutivo	2018-00147-00	x	x		Luís Fernando Díaz Díaz	Luís Ancizar Giraldo Duque	04	05	2022
Pertenencia	2019-00070-00	x			José Adalber Cabezas Guzmán	Herederos de Paulina Carrizosa	04	05	2022
Pertenencia	2019-00190-00	x			María Diva Molano Arias	María B. Bocanegra de Rodríguez y Otros	04	05	2022
Ejecutivo	2021-00075-00	x			MiBanco antes Banco Compartir	A.L.B.C.	04	05	2022

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. **Mayo Seis (6) de dos mil veintidós (2022).** En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. **021** el (los) AUTO(S) que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: **NO HUBO.-**
Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO
JUZGADO 2° PROMISCUO MPAL.
GUAMO - TOLIMA

ALEXANDER RODRIGUEZ MOYORGA
Secretario